



COMISIÓN	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS			NUMERO DE SESIÓN	22	
PRESIDENTE	ARQ. OCTAVIO NAVARRO CASTELLANOS			LUGAR	SALA DE JUNTAS DE OBRAS PUBLICAS	
SECRETARIO	Lic. Miriam Guadalupe González González			FECHA	15 de enero del 2014	
	MIEMBROS			ASISTENTES		
				A	F	J
1.-	L.A. Fernando Plascencia Iñiguez			X		
2.-	L.A.F. Alfonso Gutiérrez González			X		
3.-	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez			X		
4.-	M.M. Mónica Alejandra Barba Martínez				X	
5.-	Lic. Miriam Guadalupe González González				X	
6.-	Lic. Graciela García Ramírez			X		
HORA DE INICIO:	10:30 a.m.	HORA DE TERMINO:		.QUORUM:	5/7	
INVITADOS			CARGO			
1.-	Lic. Juan Ramón Márquez Alvarez			Jefe de Regularización de Predios Rústicos y Urbanos		
2.-	Ing. Arq. José de Jesús Reyes			Jefe de Ramo 20 y 33		

ORDEN DEL DIA	I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
	II.- Aprobación del Orden del Día.
	III.- Bienvenida a los asistentes.
	IV.- A) Se autorice , la emisión de decreto formal de regularización, de los siguientes fraccionamientos: "La Gloria" (ubicado en la cabecera Municipal) "Nuevo Pegueros" (ubicado en la Delegación de Pegueros) "Los Sauces, fracción de Salvador Mendoza Maciel" (ubicado en la cabecera municipal) "Pozo del Monte IV" (ubicado en la cabecera municipal). B) Se autorice modificar el acuerdo de Ayuntamiento 240-2012/2015 de fecha 10 de Julio del 2013, en el entendido de que el propietario deberá cubrir con los gastos de la escritura. C) Se autorice escriturar a favor del H. Ayuntamiento la calle Córdova, con una superficie de 2,026.57 m2, como área de cesión para destinos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 178 del <i>Código Urbano para el Estado de Jalisco</i> y el artículo 17, fracción II, párrafo tercero, de la versión abreviada del <i>Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco</i> . D) Se apruebe el Acta de la Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN 2014, llevado a cabo el miércoles 08 de enero del 2014 y los trabajos de integración de las obras y/o acciones que se analizaron y priorizaron en dicha reunión.
	V.- Puntos Varios.
	VI.- Clausura.